



FOLIO: 0356

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2020

Asunto: Acuse de Recibo

Cersar importaciones S.A. de C.V.

Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0356

Fecha de recepción de la información: 11/03/2020

Empresa: Cersar importaciones S.A. de C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

| MERCANCIA | No. De Etiquetas |
|---|------------------|
| LAMPARA (LUMINARIO) LED ZBD-10 | 3000 |
| APARATO DE LIMPIEZA CON ACCESORIOS MP-30 | 5800 |

| DATO INEXACTO | DICE | DEBE DECIR |
|---------------------|---|--|
| Nombre/Razón social | CADENA COMERCIAL DE ORIENTE S.A. DE C.V. | CERSAR IMPORTACIONES, S.A. DE C.V. |
| Domicilio fiscal | AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 506, INTERIOR OFICINA, COLONIA AGUA AZUL, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL, 57500, ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO | CALLE TORRES ADALID EXT. 618, INT. 2DO PISO 2, COLONIA DEL VALLE, DEL. BENITO JUÁREZ, C.P 03100, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. |
| RFC | CCD130304P29 | CIM1608316M3 |



ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 2, Apartado A, fracción II y 32 fracciones XI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones.